

18439



MODELO
DE
UTILIDAD

18439

para "UN NUEVO ENVASE PARA AMPOLLAS DE INYECTABLES O SIMILARES",
a favor de Don Angel Gratacós Galmes, domiciliado en Barcelo-
na, calle Bailén, 221, 4º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo
envase para ampollas de inyectables o similares.

5. La característica de este modelo consiste en el acondicionamiento de las referidas ampollas en alveolos, moldeados por mitad en la base y tapa de una caja, la cual se cierra a tope, quedando por élllo dichos ampollas absolutamente inmovilizadas, sin necesidad de emplear medios de acolchamiento adicionales.

10. Las dos partes del envase, o sean la base y la tapa, se obtienen en corcho aglomerado o similar, mediante moldeo o combinación, por encaje, de elementos de esta materia, para dar lugar en cada una de las partes al hueco respectivo para acondicionamiento de la ampolla.

15. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la cual

18439



se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, totalmente abierto, el estuche envase que se describe;

la figura 2ª indica, exteriormente, el estuche envase cerrado;

la figura 3ª es una sección longitudinal del estuche cerrado; y

10. la figura 4ª muestra una variante entre las muchas que pueden presentarse para distintos tipos de ampollas.

Consiste el modelo en un estuche envase constituido por una base -1- y una tapa -2-, formando entre sí articulación por cualquier medio sencillo, papel u otro.

15. En cada una de las dos partes -1- y -2- se hallan en hueco los alveolos -3-, de forma adecuada a la ampolla a contener; esta forma puede, pues, ser muy variable, pudiendo ser resuelta dentro del mismo recuadro de las cajas, reemplazando la placa en la que va moldeado el conjunto de alveolos. Así, pues, para ampollas de dos puntas, se tendrá el alojamiento tal como indica la Fig. 4ª, y así para cualquier otra forma.

20. El envasado se logra, simplemente, por cierre a tope (según las Fig. 2ª y 3ª), quedando por esta razón perfectamente asegurada la posición de cada ampolla.

25. En la caja se pueden dejar los frentes en hueco rectilíneo -4-, para colocar en ellos, en forma arrollada, el papel con las instrucciones y datos técnicos del contenido.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que las indi-

18439



5. cadas a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su construcción el corcho aglomerado u otro material de cualidades similares, ya sea en una sola pieza o en varias, en material adecuado, o combinación de estos elementos con distintos materiales, por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un nuevo envase para ampollas de inyectables o similares, caracterizado por estar constituido por dos piezas articuladas que se cierran a tope, con la particularidad de que cada una de estas piezas lleva moldeados una serie de alveolos, en los que, cada uno de ellos, es medio alojamiento de una ampolla, cuyo otro medio alojamiento se halla en la tapa, formándose entre tapa y base, al cerrarse, el alojamiento completo, circunstancia característica del modelo, que por esta razón deja inmóviles las ampollas, sin emplear elementos de acolchado.
- 20.

25. 2ª.- Un nuevo envase según la reivindicación anterior, en el que la forma de los alveolos es variable, dependiendo de la ampolla envasado, pudiendo obtenerse mediante moldeo de corcho aglomerado o similar, formando el estuche envase, total o parcialmente con este material.

18439



2 NOV 1948

3ª.- Un nuevo envase para ampollas de inyectables o si
milares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas
a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de di-
bujos.

5.

Madrid, a 2 de octubre de 1948.

ANGEL GRATACOS GALMES.

p.a.

JUAN M. IZERN

[Handwritten signature]

18439

